

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Presidencia de la Junta

Resolución de 08/03/2011, de la Secretaría General de Presidencia, por la que se dispone la publicación del acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en relación con la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. [2011/4782]

Adoptado el acuerdo previsto en el art. 33.2 de la Ley de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y de conformidad con lo establecido en su letra c), procede su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, como anexo a la presente Resolución.

Toledo, 8 de marzo de 2011

La Secretaria General de Presidencia
SONIA LOZANO SABROSO

Anexo

Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en relación con la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.

La Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su reunión celebrada el día 15 de febrero de 2011, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1º) Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias suscitadas en relación con los artículos 26.1 y 27 de la Ley de Castilla la Mancha 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha

2º) Designar un Grupo de Trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda.

3º) Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 26 de febrero de 2011, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Madrid, 15 de febrero de 2011

Manuel Chaves González. Vicepresidente Tercero y Ministro de Política Territorial y Administración Pública

Paula Fernández Pareja. Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud